



El Instituto Chihuahuense para la Transparencia y Acceso a la Información Pública con el objetivo de contribuir a la construcción de la cultura de la transparencia mediante la promoción del conocimiento y la investigación entre la comunidad universitaria, convoca al:

CONCURSO DE ENSAYO UNIVERSITARIO 2018 “LA TRANSPARENCIA COMO INSTRUMENTO PARA LA TRANSFORMACIÓN SOCIAL”

1 PARTICIPANTES

Podrán participar los jóvenes entre los 18 años y 29 años cumplidos al día del cierre de la presente convocatoria que se encuentren cursando cualquier grado del nivel superior (técnico superior universitario, licenciatura, ingeniería o posgrado) en instituciones públicas o privadas ubicadas en el estado de Chihuahua.

2 TEMÁTICAS

La presente convocatoria está abierta a los siguientes temas:

1. La transparencia como instrumento de rendición de cuentas y combate a la corrupción.
2. Enfoque de derechos humanos y perspectiva de género en la transparencia y el acceso a la información pública.
3. Gobierno abierto: participación ciudadana, transparencia e innovación para el impulso de políticas públicas.
4. La transparencia y el acceso a la información pública como herramienta para el fortalecimiento de la democracia.

3 REQUISITOS

Los ensayos participantes deberán cumplir con los siguientes requisitos:

1. Ser inédito, que no haya sido presentado o publicado en otro espacio o en un concurso similar.
2. Estar firmado bajo seudónimo, elegido por el autor.
3. La estructura del ensayo deberá contener como mínimo los siguientes apartados:
 - a) Portada que incluya el título del ensayo, seudónimo del autor y el tema elegido de acuerdo a las bases de la presente convocatoria.
 - b) Introducción o Presentación.
 - c) Desarrollo.
 - d) Conclusiones.
 - e) Fuentes de consulta.
4. Los apartados a que se refieren los incisos b), c) y d) del punto anterior deberán tener una extensión mínima de 10 cuartillas y una máxima de 20 en su conjunto.
5. El ensayo deberá estar escrito en idioma español, a computadora con fuente arial a 12 puntos, interlineado de 1.5, tamaño carta, márgenes superior, inferior y laterales de 2.5cm.

4 REGISTRO

El registro de los ensayos se realizará por medio electrónico mediante el formato disponible en: www.ichitaip.org/concursoensayo a partir del día 05 de septiembre de 2018 y a más tardar a las 23:59 horas (horario de la capital del Estado) del día 05 de noviembre de 2018, y se requerirán los siguientes datos:

- Nombre completo del concursante.
- Fecha de nacimiento.
- Sexo.
- Seudónimo.
- Título del ensayo.
- Dirección o domicilio.
- Teléfono.
- Correo electrónico.
- Nombre de la institución educativa donde cursa sus estudios.

Adicionalmente se deberán adjuntar los siguientes documentos:

- El ensayo firmado sólo con seudónimo en formato PDF (el archivo que contiene el ensayo no debe tener los datos que permitan identificar al autor). El nombre del archivo electrónico del ensayo debe ser el título del ensayo.
- Copia de credencial, constancia de estudios o tira de materias (kardex) emitida por la institución académica, que acredite que el participante realiza sus estudios de licenciatura o posgrado. No se aceptará ningún otro documento como comprobante de estudios.

El incumplimiento de algunos de los requisitos señalados será motivo de descalificación.

5 CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Los criterios que se tomarán en cuenta para analizar los ensayos serán los siguientes:

1. Ortografía y sintaxis.
2. Estilo (claridad, concisión y sencillez).
3. Congruencia y consistencia.
4. Apego a la temática elegida.
5. Uso de recursos discursivos.
6. Análisis crítico.
7. Exposición de consideraciones personales ante el tema elegido.

6 PREMIOS

Quienes resulten ganadores del concurso se harán acreedores a un reconocimiento y a los siguientes premios:

- Primer Lugar: \$23,000.00 (Veintitrés mil pesos 00/100 m.n.).
Segundo Lugar: \$17,000.00 (Diecisiete mil pesos 00/100 m.n.).
Tercer Lugar: \$11,000.00 (Once mil pesos 00/100 m.n.).

Se otorgará constancia de participación a todos los concursantes.

7 JURADO CALIFICADOR

1. El Jurado calificador estará conformado por tres personas externas al Instituto Chihuahuense para la Transparencia y Acceso a la Información Pública con conocimiento de las temáticas referidas en la presente convocatoria y por un funcionario del Ichitaip.
2. El Jurado calificador podrá declarar desierto alguno de los lugares, si considera que los trabajos no cumplen con las bases de la convocatoria.
3. El jurado se reservará el derecho de declarar Menciones Especiales si así lo considera.
4. El fallo del jurado calificador se dará a conocer el día martes 30 de noviembre de 2018 a través de la página oficial www.ichitaip.org y por comunicado directo a los ganadores.
5. Las decisiones del Jurado serán inapelables.

8 DISPOSICIONES GENERALES

1. Cualquier caso no considerado en las bases de la presente convocatoria será resuelto por integrantes del Consejo General del Instituto y el jurado calificador.
2. La participación en este concurso implica la aceptación total de las normas fijadas por esta convocatoria.
3. No podrán participar en esta convocatoria personal del Instituto Chihuahuense para la Transparencia y Acceso a la Información Pública, ni familiares directos de los mismos.
4. La participación de este concurso supone la cesión de derechos de autor de los ensayos participantes a favor del Instituto Chihuahuense para la Transparencia y Acceso a la Información Pública para difundir sin fines de lucro la obra en diversos medios, los mismos pasarán a formar parte de su acervo documental, por lo que los derechos de autor quedarán cedidos al Ichitaip.
5. Los datos personales recabados con motivo de la presente Convocatoria serán protegidos de acuerdo a lo establecido en el aviso de privacidad disponible en la siguiente liga: http://www.ichitaip.org/infoweb/archivos/avisos_de_privacidad/concursoensayo.pdf